

Expte N° 540-680/07

A LA GERENTE DE GESTION AMBIENTAL:

Cumplo en remitir informe resumido resultante del Monitoreo de Indicadores Ambientales en las Cuencas del Río Miriñay, Lagunas del sistema Iberá y Río Corriente, en el marco del Convenio ICAA-ACPA. El mismo se llevó a cabo entre los días 14 y 16 de diciembre de 2010 y corresponde a la Campaña 2010-2011 del cultivo de arroz en la etapa de riego.

El monitoreo se realizó con personal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACENA) quienes tuvieron a su cargo la extracción de las muestras de agua, mientras que el personal técnico del ICAA realizó las extracciones de sedimentos en los sitios preestablecidos. Asistió también, en calidad de veedor, personal perteneciente al Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo.

Se extrajeron catorce (14) muestras correspondientes a las siguientes estaciones de monitoreo:

Estaciones Río Miriñay:

CRM1: 28°44'1,9'' S – 57° 12' 18,2'' O

CRM2: 28°50'13,4'' S- 57°12'16,2'' O

CRM3: 28°57'10,02'' S – 57°39'19,5'' O

CRM4: 29°33'41,3'' S- 57°30'36,2'' O

CRM5: 29°58'7,5'' S – 57°40'56,6'' O

CRM6: 30°06'20,8'' S – 57°37'22,8'' O

Estaciones Río Corriente:

CRC1: 28°44'12,6'' S – 58° 08' 15,4'' O

CRC3: 29°04'2,8'' S – 58° 37'7,9'' O

CRC4: 29°11'16,3'' S – 58°44'10,3'' O

CRC5: 29°21'48,7'' S – 58°51'5,7'' O

Estaciones Sistema Iberá:

CI1: 28°44'6,4'' S – 57°46'42,7'' O

CI2: 28°32'18,1'' S – 57°05'52,8'' O

CI3: 28°33'38,7'' S – 57°08'57,2'' O

CI4: 28°40'23,6'' S – 57°33'54,8'' O

Los análisis físico-químicos de las muestras de agua fueron realizados por el Laboratorio de Química Ambiental de la FACENA y los análisis de agroquímicos de las muestras de agua y sedimentos por el Laboratorio de la Administración Provincial del Agua de la Provincia del Chaco (APA).

De la interpretación y análisis de los resultados obtenidos se concluye que:

-Los valores de los parámetros físico-químicos de las muestras de agua resultaron ser, en todos los casos, compatibles con los Niveles Guía de Calidad de Agua de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación para la protección de la biota acuática y para actividades agropecuarias.

-No se detectaron agroquímicos organoclorados y cipermetrina, glifosato y AMPA ni ácidos fenoxiacéticos en ninguna de las muestras de agua.

-No se detectaron agroquímicos organoclorados y piretroides en ninguna de las muestras de sedimentos.

Cabe aclarar, que al igual que en las campañas de monitoreo anteriores se tomó como referencia la Ley Nacional 24051 de Residuos Peligrosos y su Decreto Reglamentario 831/83 para la comparación de los resultados de agroquímicos.-

Atentamente.

Corrientes, 30 de marzo de 2011.-